



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ B

Cuestión 6.3 del
orden del día:

Seguimiento y vigilancia
6.3.1: Evolución del enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal
de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP)

AUMENTO DE LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA
VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (USOAP)

(Presentada por Austria en nombre de la Unión Europea, de sus Estados
miembros¹ y de los restantes Estados miembros de la Conferencia Europea de
Aviación Civil² y por EUROCONTROL)

RESUMEN

Frente a la limitación de los recursos propios de la OACI, en la presente nota se proponen medidas para aumentar la eficiencia del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP): recurrir en mayor medida a los socios en seguridad operacional, incluidas las organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) y los delegados designados, así como integrar en el USOAP otros programas de observación reconocidos. También se apoyan las recomendaciones y observaciones del Grupo de expertos para el examen estructurado del enfoque de observación continua (CMA) del USOAP (GEUSR) y se analiza la necesidad de que los Estados y las RSOO puedan visualizar los perfiles de riesgo de la seguridad operacional del Estado.

Medidas propuestas a la Conferencia: se invita a la Conferencia a aceptar la recomendación que figura en la sección 3.

¹ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia

² Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Islandia, Mónaco, Montenegro, Noruega, República de Moldova, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Desde sus inicios hace más de veinte años, el Programa OACI universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) ha demostrado ser la única herramienta de ámbito mundial para medir objetivamente el rendimiento en términos de seguridad operacional de los sistemas de vigilancia de los Estados miembros de la OACI. Ha contribuido a mejorar la seguridad operacional de la aviación civil, es uno de los elementos habilitantes fundamentales sobre los que se sustenta el *Plan global para la seguridad operacional de la aviación* (Doc 10004)³ y proporciona información valiosa a la comunidad mundial. En particular, el USOAP proporciona a los Estados que son objeto de observación una evaluación del nivel de cumplimiento de su sistema de vigilancia de la seguridad operacional con respecto a los elementos críticos (CE) y un sistema claro sobre la forma de proceder con los aspectos que deben mejorarse. Aunque no está diseñado como una herramienta de ayuda, ha contribuido a mejorar la implementación mundial de los elementos críticos de la vigilancia de la seguridad operacional.

1.2 Hasta el primer trimestre de 2018, la OACI había auditado, al menos una vez, a 185 Estados y una organización regional de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO). La introducción del enfoque de observación continua (CMA) en 2013 ha mejorado la capacidad de reacción y la pertinencia del USOAP. No obstante, la información actualmente disponible muestra que los resultados de auditoría de cincuenta y tres Estados tienen una antigüedad de más de cinco años⁴ y que para unos veintidós Estados los resultados datan de 2008 o son anteriores, lo que pone en entredicho su valor para el enfoque de observación continua.

1.3 El 39º período de sesiones de la Asamblea encargó a la OACI realizar un examen estructurado para determinar los ajustes necesarios en el CMA del USOAP con miras a que el programa siguiera evolucionando y fortaleciéndose, teniendo en cuenta la estrategia de seguridad operacional en evolución de la OACI y los avances de los Estados en el cumplimiento del Anexo 19 – *Gestión de la seguridad operacional*, en particular los requisitos relativos a los programas estatales de seguridad operacional (SSP). En consecuencia, la Secretaría de la OACI creó el Grupo de expertos para el examen estructurado del CMA del USOAP (GEUSR). Este grupo ha hecho varias recomendaciones en el marco de su mandato.

1.4 El *Manual sobre la observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional* (Doc 9735) describe los procesos del USOAP y define las funciones conexas. Aunque menciona la determinación de perfiles de riesgo de la seguridad operacional del Estado, esos perfiles no son compartidos con todos los Estados y las RSOO y no está definida la forma de usarlos para priorizar las actividades del USOAP.

2. ANÁLISIS

2.1 Para continuar la correcta ejecución del CMA del USOAP, el programa debe seguir proporcionando evaluaciones sólidas y realistas del verdadero nivel de vigilancia de la seguridad operacional en cada Estado. Para que eso sea factible, debe dotarse al programa de los recursos adecuados. Dada la limitación de recursos de la OACI (tanto financieros como humanos) para ejecutar las actividades del CMA, sería acertado utilizarlos en Estados con un índice inferior de implementación efectiva (EI)⁵ y con el nivel de riesgo más elevado. También se necesitan recursos para seguir desarrollando las herramientas del programa y para brindar apoyo a los Estados. Por lo tanto, es de la

³ En particular la sección 4.3.3.

⁴ <https://www.icao.int/safety/Pages/USOAP-Results.aspx>

⁵ de elementos críticos de la vigilancia de la seguridad operacional

máxima importancia que el programa general de la OACI contemple una asignación de recursos apropiada.

2.2 Socios en seguridad operacional y representantes

2.2.1 Una solución al problema de recursos de la OACI sería recurrir en mayor medida a los socios en seguridad operacional y los representantes. Un socio en seguridad operacional (aunque actualmente no está definido en los documentos de la OACI)⁶ es una entidad que ayuda a la OACI en sus actividades relativas al CMA (sobre la base de un acuerdo) y facilita personal en adscripción para realizar ciertas tareas del CMA para la OACI.

2.2.2 El alcance de las actividades que se realizan actualmente es limitado; ampliarlo para abarcar una gama más extensa de tareas del CMA podría ayudar a la OACI a concentrar sus recursos propios a los Estados y las regiones con las necesidades más urgentes. También debería considerarse la forma de integrar en el CMA del USOAP otros programas de observación reconocidos. Esto haría más flexible el programa y proporcionaría información más actualizada, reforzaría el enfoque basado en el riesgo y evitaría duplicaciones. En particular, las RSOO pueden asistir a la OACI en la observación continua de sus Estados miembros, algo que es probable que ocurra cada vez más frecuentemente. En el futuro, las RSOO también podrían realizar en nombre de la OACI tareas definidas en el USOAP. Es evidente que para que eso ocurra es necesario desarrollar mecanismos apropiados que garanticen la calidad y la fiabilidad del resultado de esas tareas, así como una supervisión efectiva por parte de la OACI. Para lograrlo, debería reelaborarse el párrafo 4.5.2 del Doc 9735 (sobre las funciones y responsabilidades de las RSOO). También deberían definirse las funciones y responsabilidades de los socios en seguridad operacional y delegados.

2.2.3 Un delegado es una persona que no es miembro de la Secretaría de la OACI, que tiene cualificación y experiencia adecuadas, no tiene conflictos de intereses y puede realizar de manera puntual determinadas tareas para la OACI. Un delegado puede aportar la flexibilidad necesaria en la realización de actividades específicas del CMA y ayudar a la OACI a realizarlas.

2.2.4 La propuesta de recurrir en mayor medida a los socios en seguridad operacional y los delegados deberá estar en consonancia con el trabajo que lleve a cabo la OACI sobre el Sistema mundial de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación (GASOS).

2.3 Mejora de las herramientas y los procesos del USOAP

2.3.1 A fin de aumentar la eficiencia y efectividad del USOAP y ayudar a quienes trabajan diariamente en el CMA del USOAP, se deberían aplicar con carácter prioritario las recomendaciones y observaciones del GEUSR⁷.

2.4 Perfil de riesgos de seguridad operacional del Estado

2.4.1 El perfil de riesgos de seguridad operacional del Estado, tal como se describe en las secciones 3.5 y 3.6 del Doc 9735, debería ser la base para establecer el orden de prioridad de las actividades del CMA. También puede proporcionar información valiosa para la programación de las actividades de asistencia de la OACI, los Estados, las RSOO y otras partes interesadas. Algunos elementos del perfil de riesgos de seguridad operacional del Estado están disponibles a través del Sistema integrado de análisis y notificación de tendencias de seguridad operacional (iSTARS), no obstante, no se

⁶ Nota de estudio del Consejo de la OACI C-WP/14731.

⁷ C-WP/14757

dispone de una visión integral del perfil de los Estados. Apoyarse exclusivamente en la puntuación de EI de un Estado no es suficiente y puede conducir a error, por lo que es necesario el perfil completo de riesgos de seguridad operacional.

2.4.2 Por lo tanto, se recomienda que la OACI desarrolle medidas para compartir de forma transparente los perfiles estatales de riesgo de seguridad operacional más recientes con todos los Estados y las RSOO que además muestre un claro vínculo con la planificación de actividades del CMA.

2.5 **Evaluación de los programas de seguridad operacional**

2.5.1 La OACI iniciará la evaluación de los SSP en 2020. Es una oportunidad para poner a prueba las propuestas y las recomendaciones de esta nota y profundizar la relación entre la OACI y los socios en seguridad operacional, permitiendo el intercambio de evaluaciones realizadas por la OACI y los socios en seguridad operacional.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 A fin de mejorar la eficiencia y la efectividad del USOAP y dar más solidez y congruencia a la evaluación de los Estados, se invita a la Conferencia a hacer suyas las recomendaciones siguientes:

La Conferencia recomienda que la OACI:

- a) dedique los recursos adecuados a garantizar que la observación continua de los Estados siga siendo pertinente y se mantenga actualizada;
- b) aplique con carácter prioritario las recomendaciones y observaciones del Grupo de expertos para el examen estructurado del enfoque de observación continua (CMA) del USOAP (GEUSR);
- c) amplíe la gama de actividades que la OACI puede delegar en un socio en seguridad operacional, incluidas las auditorías totales y parciales, y establezca un marco transparente para la acreditación de socios en seguridad operacional y posiblemente sus programas de observación, así como de delegados, en consonancia con el Sistema mundial de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación (GASOS);
- d) utilice como experiencia piloto la oportunidad que brinda el inminente programa OACI de evaluación de la seguridad operacional del Estado para poner a prueba la recomendación c) anterior; y
- e) ponga a disposición de todos los Estados, organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) y socios en seguridad operacional los perfiles de riesgo de seguridad operacional de los Estados de forma transparente, poniendo de manifiesto un claro vínculo con la planificación de actividades del CMA.